



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 FEB 2012

RES. H. N° 0035.12

EXPTE.N° 4.372/10. -

VISTO:

La Res. H. N° 661-10, por la cual se autoriza a la Profesora María Elene Dousset Zamora, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Idioma Moderno: Francés Nivel 2", del Departamento de Lenguas Modernas a cargo de la Prof. Alicia Tissera; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

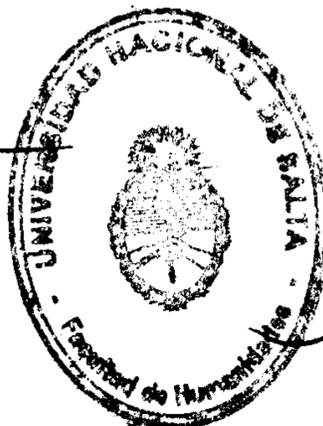
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de "**IDIOMA MODERNO: FRANCES NIVEL 2**" del Departamento de Lenguas Modernas, a cargo de la Prof. Alicia Tissera, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 661-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
DOUSSET ZAMORA, MARIA E.	22.785.976	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente interesada, y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Lenguas Modernas, y Boletín Oficial.

DD-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.